

considerables remesas de Dinero, del modo que se han executado antes de aora, siempre que cesando la Guerra, tome giro este Comercio, en el dia tan decaido, y muy preciso que le fomente la R.¹ Munifisencia: Sin embargo contribuiría este gustoso á la manutencion de los dos Jabeques q.^e arriva expreso por perjuicio que experimenta para el preciso trafico de vnas con otras, con solo vna Balandra Ynglesa armada en Guerra, que á la vista se nos presenta, haviendo ya apresado cinco deestos Barcos (F.^o. 12 v.^o.) de la Costa, sin tenér modo p.^a. libertarnos por no haver Embarcaciones competentes para poderlas armár, ó construir: Todo lo que gusto expreso á V. E. lisongeandome será desu agrado hallarse plenamente.^e. enterado de quanto le noticio, que es mi objeto, y acreditar mis deseos, mereciendo repetidas ordenes de su agrado.

Nuestro Señor guē. á V. E. los m.^s a.^s que puede. Santa Cruz de Tenerife 24 de Feb.^{ro} de 1780.—

Ex^{mo}. S^{or}.

BLM. de V. E.^a. atto. y s. s.

de la Cañada.—Rubricado.

Exmo. S.^r D.ⁿ Josef de Galvez.

Las Datas de Tenerife

Libros de cédulas originales de repartimiento de la Isla, expedidas, desde 1497, por Alonso Fernández de Lugo con poder de Sus Altezas. Extractos de Elías Serra Ràfols

(Continuación en la pág. siguiente)

557-24.—Gyrónimo Hernandes. 100 f. en Tacoronte para en q. labréis. Mando a vos Guillén Castellano q. se las busquéis en buen lugar por q. yo no le he dado tas. digo q. se le den 80 f. 12-X-1503.

558-25.—Gyrónimo Hernandes. 100 f. q. son en Tacoronte, lindan con mis tas. y con Guillén Castellano, Francisco Albornoz y con ta. calma. Q. se vos asienten con tal q. se vos hayan dado otras tas. de s. 12-VI-1503.

559-26.—Gonçalo Baes, portugués, v°. Una ta. de s. q. es cabe mi fuente q. está entre los dos barrancos el uno por donde corre mi fuente e el otro del otro cabo hacia el pinar q. van a juntar con un barranco q. va por Heneto abajo, en q. puede haber 100 f. Q. vos den 60 f. 3-III-1505.

560-27.—Diego de Badajós. Repartidores: dad a D. de B. la cabezada de su ta. q. tenía de antes por q. lo de abajo, des q. se fue y estobo tres años en Gran Canaria, la ta. dila a Pícar. 16-X-1504. [Autógrafo del Adelantado].

561-28.—Gerónimo Hernandes. Yo, Antón de Vallejo, fago saber q. en un libro registro q. está en mi poder está un asiento q. dice: Yo don Al° Fernendes de Lugo doy avos G. H. una montaña q. está camino de Tacoronte lindero Álvaro Vaes, Francisco de Albornós, el camino real con tanto q. no paséis con tas. en el camino q. va por el pie de la dha. montaña para abajo. Vos doy 40 f. 13-III-1507. [Traslado de 1508].

562-29.—Gonçalo Váez. 8 f. para viña o para huerta (verta) en la banda donde mora Juan Rodrigues, zapatero q. es en la banda de allende La Laguna encima de la villa vieja. Q. digo q. vos do 6 f. arriba de lo q. fue de Al°. de la Fuente en la ladera la cual de Lope Fernandes y Guillén Castellano [sic] y q. no sea en la dehesa. 1-III-1505 [Reverso.—«Q. digo q. de L. F. y G. C. aun hayan una ta. q. yo tenía cabe Mateo Viña, 5 f. de sembradura para viña y la otra desta otra parte no valga. Fecho 2-III-1505 años. El Adelantado».]

563-30.—Francisca de Vargas, mujer de Gonçalo Vaes e vos el dho. G. V. 100 f. en Tacoronte en las cabezadas y más en Hecneto un c. de ta. entre las montañetas sobre las tas. de Alcaraz. Q. medida la ta. q. tenéis y si no se vos ha dado, se vos den 80 f. de sembradura en los lugares q. decís. Y más cabe lo de Alcarás el dho. caís. 1-III-1505.

564-31.—a) Francisco Serrano. Estos son los títulos de F. S. [traslado] 10 f. de r. en el Araotaba, q. fueron del bachiller Muñoz, las q. perdió por desleal a su Alteza. [Rayas como testado].

b) 100 f. en Taco q. es término de Daute. 25-II-1506.

c) Doy a vos Juan Redondo así como a conquistador q. fuerdes desta isla de Tenerife y así mesmo de Sant Miguel de la Palma: una suerte de ta. de r. de 3 f. en el Araotava de la manera q. yo las di a los otros vs. e con el agua q. le cupiera por las dulas. 4-I-1506.*

565-32.—Francisco Serrano, v^o e conquistador. Por q. sois hombre honrado e habéis servido mucho a N^a S^a la Reina en la conquista, e sois digno de remuneración e galardón, 50 f. encima del cerro q. está encima de las tas. de Francisco Ximenis con unos poyales. Ts. Juan de Herrera mi camarero, Gonçalo de Bilbao e Basco Rivero, criados de mi casa. 9-X-1507.

566-33.—Diego de Badajós. Lope Fernandes: Señor, allá va D. de B. q. le tomaron mientras fue a Grand Canaria un pedazo de ta. de 3 f. y dis q. se la tomó Blasyno, si cabe en la q. le dierdes al dho. Blasino dalde al dho. D. de B. las dhas. 3 f. de sembradura. El Adelantado. 30-X-1504. [Todo autógrafo].

567-34.—Catalina Gonçales. 80 f. en Tacoronte, por Juan Gonçales, vuestro hijo conquistador q. fue... el cual murió en servicio de su Alteza y mío, para vuestro sostenimiento por cuanto sois viuda e pobre para vos e vuestros fijos e hijas, linderos de

* No indica por qué esta data de Juan Redondo está a nombre de Serrano.

los Cordobeses y si ahí no las hobiese q. vos las den en otro cabo. Q. vos den 50 f. 19-XI-1503.

568-35.—Pedro de Lugo, azague de la Grand Canaria, v^o e conquistador. 4 c. q. son en Tahoro, linderos Pedro Mayor, Diego Sanches a la banda del malpaís y por arriba hacia la carnicería del Realejo, Gonçalo Rodrigues. 20-IV-1503.

569-36.—Diego de Badajós. Una huente de agua q. es entre Agache e Imobade y Abona, q. es término desta isla con toda la ta. q. pudiere aprovechar en q. pongáis una viña más un asiento de colmenar en la fortaleza de Adexe e más 50 f. para año y vez en la parte donde vos las quisierdes. Q. vos do el agua con tal q. sea para otros vs. y para vuestros sobrinos y vos do el asiento de colmenas pero el sequero quede para otros q. vinieren a vevir en la ta. y a vos do un c. de sembradura. 2-I-1505. [Margen superior, de otra mano: «el barranco del Sauzal de Tamaday»].

570-37.—Gerónimo Fernandes. Una suerte de ta. en Taoro. Q. os den 3 f. de r. en Taoro. 4-V-1501.

571-38.—Diego Alcántara, conquistador. En miércoles 29 de noviembre de 1497 el teniente Fernando de Trujillo y Francisco Corvalán, alcalde mayor, vos dieron un pedazo de ta. q. está encima de la sierra redonda de La Laguna por donde van a Tegueste desde el dho. camino toda la ta. q. pudiéredes aprovechar encima de la llanada desde el camino fasta el otro de Tegueste, lo cual vos dieron por virtud del poder q. de mi tenían; ts. Luys Álvares, Niculao Angelote e Jorge de Medina. E así mismo el dho. alcalde . . . por virtud de un mi alvalá . . . 30 f. de ta. q. alindan con Gonçalo Rodrigues zapatero, de la parte de hacia Anaga e así mismo se os dio una cueva junto con las tas. lo cual vos dio por virtud del poder q. de mi tenía; ts. Fernando de Lerena alguacil, Álvaro de Solís, Jorge de Medina. Así mismo en viernes, 9 de febrero de 98 años yo mismo os di un pedazo de tas. q. son en el valle de Tegueste a la cabezada de las tas. de Segovia donde vos el dho. D. A. teniades comenzado a poner sarmientos; ts. Luys

Álvares, el teniente e otros. Así mismo se os dio un pedazo de ta. por virtud de un alvalá q. yo envié a Al^o de la Fuente, escribano público, por la cual mandaba q. vos diese unas tas. q. son en Dautte aguas vertientes hacia La Gomera con el agua q. en ellas hoviere y con todo lo q. en ellas se pudiere aprovechar q. ha linderos del arroyo donde mataron a Andrés de Jacomar. Así mismo vos di 150 f. de s. para hacer vuestra sementera, las cuales están asentadas en el registro a 3 de julio de 1499 q. han por nombre las de regadío Taborto e Abada e es el agua media azada, las cuales os do . . . Yo Antón de los Olivos, escribano público . . . fice este mío signo a tal en testimonio de verdad [Todo traslado].

672-39.—Álvaro [Estévez] mi criado. 2 f. para viña q. alindan con Francisco Borjes con los sarmientos de la parte de abajo q. va derecho al risco. Vos lo do como vamos de unos pinos grandes arriba a la man derecha de los toses quemados. 6-XI-1503.

573-40.—Leonel Matos. Un pedazo q. está en las cabezadas de las tas. de Juan de Vera en q. habrá 2 f. y media de ta. de r. Me place con tal q. no sea en lo mío, ni de otros. 3-X-1503.

574-41.—Fernando López. 40 f. en Guadartava q. son del cabo del pino e de la otra linda con tas. de *Villera* [testado, entre líneas *Juan Gonçales*] a la cabezada de unas tas. q. son de Medina e de otra parte Çamora. Más vos do un c. de ta. de s. par de Çamora en las fajanos (?). Viernes 13-VII-1503.

575-42.—Pedranes. Unas cabezadas de ta. q. son de Pedro Álvarez, de los mojones arriba hasta el camino de Taoro. 7-IX-1503.

576-43.—Diego de Bauten, natural de esta isla y v^o. En vecindad en Eneto q. se llama la ta. Açafo arriba, 60 f. de sembradura; entiéndese q. cae la dha. ta. des un tagoro de Çafyz de Eneto de ahí para arriba. Q. digo q. vos do 2 c. de sembradura. 9-III-1505.

577-44.—Sabastián Machado. Muy magnifico señor: beso las manos de V. S. la cual sabrá como yo tengo de mi padre, q. Dios haya, 160 pasos q. le dieron en Tacoronte y somos 6 herederos y mi madre q. tiene la meatud dellas y agora tengo sembrado por mi madre y hermanos y para mi parte 100 pasos q. me dio V. S. q. pagué a Joan Hernandes tres doblas dellas por mandado de V. S. por lo cual suplico a V. S. q. nos mande prover para los repartidores q. deben a los herederos de mi padre lo suyo de sus 160 pasos y a mí los de los 100 q. tengo míos y con tanto quedo rogando N. S. por la vida y estado de V. S. como por él es deseado. Q. junto a lo de Sebastião Machado q. se le dé 60 f. en lo de su madre y hermanos si vinieren q. se les dé lo q. me pareciere y póngoles término de seis meses. 20-X-1503.

578-45.—María de Cabrera, v^a. Las tas. q. fueron de Antonio Estrella q. son el valle de Tegeste, más tas. q. fueron de Diego Lopes, q. Dios haya, q. son en el dho. valle. 1-IX-1506.

579-46.—a) Ruy Blas, portugués, clérigo, v^o de la villa de Dabte. Unas tas. q. son camino de Icode deste cabo de la Rambla de los Caballos q. parten con el dho. barranco fasta en 6 f. con un agua q. encima está. Viernes 21-VIII-1500. Otorgo e conosco R. B., clérigo v^o de Dabte, q. he por bien de dar a vos Andrés Suares Gallinato un título q. tengo en término de Icode de 6 f. con agua, por muchas buenas obras q. de vos he recibido. 20-X-1507. Aprobación del Adelantado, 23-X-1507. [Traslado de Vallejo, ut infra].

580-46.—b) Andrés Suares Gallinato, v^o e regidor. 25 f. de r. en el valle del Araotava con tal cargo q. hiciéredes un ingenio de agua o bestias para moler e porque mi voluntad fue q. en el dho. valle se ficiesen ingenios para moler los labradores e agora se han fecho tantos q. bastan para moler todas las cañas del dho. valle e así mismo al tiempo q. vos obligastes pensastes q. las 25 f. de ta. q. vos di eran de medida de Canaria e no lo son sino mucha cantidad menos e porque en facer ingenio vos vernian grandes gastos e poco provecho... vos alzo la dha. condición. 3-I-1508 [Traslado de Vallejo, ut infra].

581-46.—c) Andrés Suares Gallinato, mi sobrino. Un pedazo de ta. para en q. hagáis un estanco en q. en dos días e dos noches de agua entre un azada, el cual dho. asiento de estanco es en l Araotava en el camino viejo q. linda con el postrer Taoro de las marcas de mi sobrino Bartolomé Benites. 13-VII-1507. [Traslado de Antón de Vallejo, 7-VIII-1508; Ts. Fernando de Horna, Antón de los Olivos y Gonçalo de Córdoba, labrador, vs.].

582-47.—Diego Afonso. 5 c. en la lomada de Icode junto de Rodrigo el Cojo. Q. vos asiente 3 c. 2-VI-1502.

583-48.—Ruy Blas. Ciertos pedazos de ta. q. están bajo del barranco de Icode, conviene a saber: bajo de la palma donde cae el agua del dho. barranco y otro pedazo por donde va agora el camino con todo lo q. pudierdes aprovechar del camino como vamos del barranco abajo para Garachico en q. podrá haber 5 f.; pero que no lo podáis dejar a la Iglesia, salvo q. del azúcar q. hiciéredes q. paguéis derecho a sus Altezas como pagaren los vs. y pasados los cinco años habiéndolo beneficiado lo podáis vender. Alonso de Lugo. 10-I-1501. [Todo autógrafo].

584-48 bis.—Gonçalo Yanes. Unas tas. de s. q. son de la parte de Taco, conviene saber: de las palmas abajo q. lindan con el barranco q. viene del Palmar contra la parte de Teno como dicen los *hamácigos* fasta la mar, 100 f. 10-II-1499. [Sin firma, en la misma hoja 48, cabeza abajo de la data de Ruy Blas].

585-49.—Antón de Tegueste y Bastián de San Clemente, 50 pasos de ta. de solar en q. fagáis dos casas los cuales solares vos doy en la villa de Arriba q. lindan con Fernando de Tacoronte e por delante la calle real. Digo q. vos do el solar para ambos y vos den sendos c. de ta. 9-VII-1506.

586-50.—Blasino Romano, v°. 300 f. en un lugar q. llaman las Montañetas q. son camino de Taoro, lindan Pedro Gomes, portugués, el camino real de Taoro, por arriba las montañas y de la otra parte donde vos marcarán los repartidores. Q. se vos asienten 20 f. [De otra tinta: Q. digo q. sean 200 f.]. 18-III-1504.

587-51.—Fernando de Espinar. 3 f. q. fueron de Pedro Vasques, por cuado él se fue de esta isla, q. son de r. en el Araotava. 3-IV-1505. [Reverso: Digo q. si no hoviere dos Pedro Vasques q. valga esta alvalá y no otro ninguno].

588-52.—Hernando de Espinal. 5 c. q. son en Tacoronte, linderos Lope Fernandes y yo el dho. Adelantado q. se entiende esta ta. a la parte de la mar. 1-IX-1506.

589-53.—Fernando de Espinar, vº. Una fuente q. es en la montaña abajo de la laguneta alta contra Aguyamar q. ha por nombre Guayosa, más 3 c. debajo de la dha. fuente. Vos do la dha. agua con tal q. dejéis un albercón un tiro de piedra de la heredad y q. vos cerquéis por manera q. aunque vos hagan daño q. sea vestro cargo si no fuere maliciosamente. 3-IV-1505.

590-54.—Antonio Cañamero. 10 c. para pan sembrar encima de las tas. de Guillén Castellano viniendo facia la Laguna. Vos den 6 c, en el dho. lugar y así mesmo vos do para el pastel uno y medio c. 10-X-1503. «Está ésta asentada en el libro grande».

591-55.—Gonçalo Rodrigues. 85 f. en frente de las de Alº de las Fijas camino de Santa María Candelaria, lindan con dho. A. de las F. Q. vos do 30 f. 30-XII-1504 [1503, de nuestro calendario].

592-56.—Alº de Córdoba e a vuestro hermano Juan Esquyerdo, naturales de la Grand Canaria. Un pedazo de ta. en q. puede haber 6 c. de sembradura para pan con una cueva en q. moráis vos el dho.* A. de C. con la dha. vuestra mujer e hijos, por cuanto tenéis en esta isla vuestras casas pobladas con vuestras mujeres e hijos; alindan con tas. de Pedro Madalena, del otro cabo con las tas. del Rey de Guyma. Vos do 3 c. de sembradura para ambos 17-I-1508. [Interlineado *«o detrás de la montaña de Taguyt»].

593-57.—García Fernandes de la Vimera. 6 f. de r. en el río de los Çabces q. es en Hanaga, lo cual vos do en vecindad. Alº de Lugo. 1-III-1500.

594-58.—Hernando de Espinar, vaquero. 3 f. de r. en el Araotava qucs en Taoro, las cuales fueron de Fernando de Jaén, q. Dios haya, yerno q. fue de Grigorio Tabor. No las podáis vender hasta pasados 5 años. 23-IV-1504.

595-59.—Pedro Hernández. Una heredad q. es par de Saulejo de la banda de hacia Acentejo, con todo lo q. tenéis edificado e cercado e desmontado, dello puesto e despedrado e dello por poner, por cuanto lo habéis edificado e fuestes de los primeros q. vinieron a esta isla con vuestra mujer e hijos. 24-IV-1505.

596-60.—Gonçalo Rodrigues, conquistador e poblador. Una demasia de tas. q. son en Taoro q. alindan con tas. vuestras e de Pedro de Lugo e de la otra parte con la carneceria. Digo q. la demasia es hasta un c. de sembradura y no más. 7-V-1508.

597-61.—Gonçalo Rodrigues, zapatero. 100 f. de s. linde tas. de Pedro de Velgara, alcalde mayor, en Tacoronte. Q. vos den 80 f. cabe el alcalde, de la una parte y de la otra. 15-X-1503

598-62.—Gonçalo Rodrigues. Lope Hernández y Guillén Castellano: yo vos mando q. deis junto con el alcalde a G. R. facia la banda del Peñol, primero q. a otro alguno, dadle 80 f. de sembradura. [Autógrafo].

599-63.—Gil Marrero. Unas tas. q. fueron de Fernando, criado de Pero Benitez, puede haber dos años, en Tacoronte, como parescerá por otro mi albalá, e por cuanto vos habéis labrado e beneficiado las dhas. tas. mando a . . . repartidores q. vos den en las dhas. tas. 90 f. Q. vos den 70 f. 18-X-1503.

FIN DEL LIBRO I DE DATAS ORIGINALES

LIBRO II DE DATAS ORIGINALES

Cuaderno nº 13

600-1.—Diego de Ybaute. «Yo Alonso Fernandez de Lugo, Adelantado de las islas de Canaria, Governador e Justicia mayor desta Isla de Thenerife e de la de San Miguel de la Palma por sus Altezas e por virtud del poder que tengo para dar e repartir las tierras e aguas e heredades desta Isla, doy a vos Diego de Baute, vecino desta Isla, en repartimiento e vecindad hocho hanegas de tierra de sequero que son en Hanagua en la somada de Ajauga de la banda de haça Abycor que se llamava, e otro pedazo de tierra que esta en un valle cuesta delante de donde mora Salazar, de la banda de faça Jauga que avra un cayz de tierra de sembradura e tres cuevas que estan encima de las tierras e del otro cabo del barranco que son las dichas cuevas en el barranco de Yancas que es en el lomo, lo cual todo vos doy en vecindad como dicho es e por esto mando a los escribanos del Cabildo que lo asienten en el libro del repartimiento. Fecha xxiii de enero de M dxiii años. E son los nombres de las cuevas estos: Adabitojás, la una; e la otra Daguarça e la otra Choba. Digo que vos do las dichas tierras en el dicho lugar sin perjuicio de terçero con tal que no sean de riego.=El Adelantado». 28-I-1513.

601-2.—Fernando Soriano y Andrés Gordyllo. Un pedazo de ta. q. está entre dos montañuelas en Tacoronte q. puede haber 8 o 9 c. de ta. q. alindan con el camino q. va a las tas. del Sr. Adelantado y a las tas. de Juan Fernandes deste cabo del drago y de la otra banda el camino de las carretas q. va por entre las montañuelas de Tacoronte a las tas. del Sr. A. . . . 1503.

602-3.—Bartolomé Gutierrez de Porcuna, como vº. 3 f. de sembradura de r. con el agua perteneciente en el valle de Aravtaua q. es en Taoro, más 100 f. de sembradura de s., de un pino q. está en Taoro arriba. 13-IV-1503.

603-4.—Diego de Ibaute, natural desta isla. En repartimiento y vecindad, un pedazo ta. a la cabezada del barranco d Ibaute junto con la cumbre en q. puede haber 12 f., q. ha nombre a fuer de Thenerife Afardeni. Digo q. vos do el dho. c. en el dho. lugar. 16-I-1517.

604-5.—Juan Franco. [Perdido].

605-6.—Bartolomé de Porcuna. 3 f. de r. en el Aravtava, más 10 c. de tas. de s. en Acentejo de la Rambla Grande hacia la banda de Taoro abajo del camino y arriba. Q. las tas. de r. sean las de Diego Sardina porque se fue de la tierra. S. f.

606-7.—Agustín de León. 2 c. de ta. de s. en el término de Hygan, linderos el barranco de los Charcos de Ygan y tas. de Fernando de León e de abajo una casa q. el dho. F. de L. tiene fecha, e por encima la montaña. 23-III-1508.

607-8.—Al° de Mata. En Taoro. 4-III-1501.

608-9.—Bartolomé de León. En La Laguna lindando con el Adelantado. 17-III-1503.

609-10.—Diego de Ibaute. Un pedazo de ta. de s. a la cabezada de Ibaute [sic], q. se decía en tiempo de los guanches Ama Amautama, en q. puede haber 8 f. de sembradura, dende unas palmas pequeñas a la mano izquierda de parte de abajo para Bicolor. Digo al escribano vos asiente 6 f. de sembradura. El Adelantado. Ts. Al° López, Juan Navarro, Juan Cabello. 22-junio-1503.

610-11.—Juan de Badajoz. Un hilo de agua q. es en Güidmad encima del mocanal con la ta. q. pudiere aprovechar para en q. fagáis una viña y «güerta». Digo q. siendo para cañas q. se vos dará un pedazo de 3 f. y si fuere para viñas q. vos daré 5 f. [Al dorso: «Que digo q. se vos asiente de dies (c. ?) arriba el sacar del agua desta otra parte contenido q. vos do la dha. agua con tal q. no sea para azúcar]. 13-IV-1503.

611-12.—Jorge Váez, portugués. Una suerte en Taoro.

612-13.—Juan Franco. 2 f. hasta 3 de ta. de s. q. alinda con la viña de Benavente en q. está una arboleda de frutales e de la otra parte tas. de Gonçalo Rodrigues e tas. de Albornoz, para viñas más vos do 50 f. de tas de s. o las q. hoviere q. es encima de las tas de G. R. q. alinda con la montaña de Taoro. 22-III-1503.

613-14.—Pedro de Madalena e Juan de Cartaya, canarios. Un pedazo de ta. de obra de 2 c. de sembradura q. están en Taoro, de s., cabe las cuevas q. llaman los guanches Taforya, cerca del avchón q. era del rey de Taoro. Más las dos cuevas de Taforya con sus corrales. Que se lo do. 15-I-1501.

614-14 bis.—Antón Viejo. 2 pedazos de ta. de s., el uno antes q. lleguemos a mi molino y el otro aguas vertientes fasta el valle del dho. mi molino el cual se llama Texarita; más un asiento de ta. para un colmenar abajo del dho. vuestro [sic] molino. 23-II-1501.

615-15.—Fernando de Horna y Pero Garcia de la Grand Canaria. 6 c. en la loma de Icode con una huerta con un hilo de agua. 15-I-1501.

616-16.—Juan de Vera. Una suerte de r. en Tahoro debajo del acequia grande. Q. mando q. os asiente una peonia. 16-V-1501

617-17.—Diego de Cadiñaña [sic]. 2 f. en Tahoro. Digo f. y media. 29-IV-1501.

618-18.—Vasco López, vº. 6 c. en Tacoronte, linderos Besentranes, portugués preto. Vos do un c. 21-III-1501.

619-19.—Antón Viejo. 3 f. de r. so la condición de los cinco años q. no la podéis vender fasta ser pasados. Aº de Lugo. 18-III-s. a.

620-20.—Martin Ponce, conquistador. 3 f. en Guymad de r. junto con Francisco Malpica y Diego Mançanillo. 12-IX-1501.

621-21.—Pero García, natural de Grand Canaria. 2 c. de tas. de s. donde nació Benytomo en medias de dos barrancos q. cabe en lo mío, 13-IX-1501.

[Reverso, el mismo documento con las variantes que van subrayadas: donde nació Benytomo *como pasan el barranco hazia el Realejo en medio* de dos barrancos... fecha *xxx de Agosto* de Mdj años.=Q. *digo q. vos do dos cayses de sembradura donde desys con tal q. no sea de lo myo*= A° de Lugo.]

622-22.—Antón Viejo. 2 f. «E doy vos esto porque vos desistáis de hanega y media de sembradura q. antes vos avía dado e con esta condición vos do lo suso dho. q. es aderredor del molino q. vos hezistes». 27-VII-1500.

623-23.—Juan Gonçales, portugués. Un c. de s. en Tacoronte al derredor de una huerta q. tenés fecha a par del camino q. va de Orotava a La Laguna. Fecha en el Realejo, 22-I-1509.

624-24.—Fernando Soriano. Una suerte de s. en Tacoronte q. ha de paz e la vendió al tejero lo cual no pudo hacer. 1-IX-1501.

625-25.—Juan Cabello, de la Grand Canaria, v° y conquistador. 3 c. de s. en Tahoro en este cabo del lomo de las tas. de Gonçalo Rodrigues, çapatero, abajo del camino por donde vamos al Realejo. Q. digo q. el tomillar q. cupo a Fernando de León y a Rodrigo el coxo, q. no se entienda por ello lo q. está vera del camino, salvo los dos pedazos q. están abajo dél. 12-V-1501.

626-26.—Juan de Cothe, su suegro y Juan de Vera. Por quanto vos J. de C. queréis ser v° desta isla y sois hombre de q. se seguirá muchos provechos a la isla y vuestro suegro y Juan de Vera quieren ser vs... digo q. vos doy a todos tres... un pedazo de ta. en Ycode de r. de aquella parte del río alende, donde están

las palmas partiendo con Rodrigo Yanes, en q. habrá 9 f. de r. E más vos doy arriba en las fajanas de Ycode 6 f. de r. e más vos doy 15 c. de s. 27-II-1500.

627-27.—Licenciado Luis de Polanco, del Consejo de la Reina. Tiene merced de ella de ocho caballerías en esta isla. De las 12 f. de r. en el agua del Aravtava q. había dado en vecindad al camarero del obispo D. Juan de Fonseca, q. no quiere venir a residir y no ha guardado lo q. debía, le da 10 f. a Polanco y las otras 2 f. las da al Licenciado Santiago. 26-VIII-1507.

628-28.—Francisco de Alcabdete. Una agua q. está de aquel cabo del barranco de la Rambla junto con el otro barranco de Hornera con las tas. q. van de cabo de abajo del camino fasta a llegar a la montaña de la dha. venta, las cuales vos doy e fago merced con el agua q. está encima del pino . . . con condición q. vos el dho. A. seáis obligado a sacar la dha. agua fasta bajo del dho. camino. 17-V-1507.

629-29.—A° Hernández. Un solar para una tenería lindero Pedro de Párraga y un cercado de A° de Alcaraz vera del arroyo con tal cargo que dejéis entrada para servidumbre de los vs. entre vos y A° de A., con tal condición q. el agua q. así tomardes del arroyo para servidumbre de la dha. tenería no torne al arroyo en manera q. faga dano ni perjuicio al agua; y porque sois oficial así vos como vuestros fijos será en grand provecho a esta dha isla vos lo do. 13-II-1508.

630-30.—Álvaro Yanes e Leonor Medez [sic]. Por vecindad 20 f. de tas. de s. linde con otras q. fueron de Hernando Díaz e del otro cabo Aranexo q. ha por linderos el barranco de Araguaygo e del otro cabo el barranco de Tahodio, q. las podéis escoger en lo mejor q. vos fallardes por cuanto son en pedazos. Así mismo vos do otras 20 f. linde de una fuente donde tuvo Rodrigo Yanes una huerta. 3-VI-1507.

631-31.—Benavente. «Por la presente do lugar a vos B. q. de los 4 c. de ta. q. vos di podáis vender la mitad». [Casi ilegible].

632-32.—Bartolomé Delgado, v°. 50 f. de ta. de pan levar en término d esta villa de San Cristóval encima de las cabezadas de las tas. de Gonzalo Rodrigo çapatero, en un pago q. se dice Benicho q. ha por linderos tas. q. fueron dadas a Juan Rodrigo q. se dice Auejera. 10-V-1507.

633-33.—A° Marques y su hermano Fernando Trigueros. Para tenerías en Tegueste, en el barranco, linda con Salamanca y con Fernando de Molina, çapatero. 10-VII-1506. [Al dorso instancia pidiéndolo].

634-34.—Fernando Guanarteme. «Yo el Governador Alonso de Lugo, governador d estas quatro islas e capitán general de la Berveria por el Rey e la Reyna n. s. e por virtud de los poderes que de sus Altezas tengo, hago repartimiento e doy a vos Hernando Guanarteme, como conquistador, tres caíces de tierra de sequero en una lomada que ha por linderos una tierra de Juan Buenviaje y por ésta mando al escrivano del Repartimiento que vos lo asiente en su registro. Fecha a 'xiiij' de enero de 'dij' años. Que se vos asiente si no es dado. A°. de Lugo» [Registrado 31-VII-1508].

635-35.—Hernando Guerra, Juan Ordóñez. Digo q. por quanto yo hove fecho merced en nombre de sus Altezas a vos H. G., escribano público, e a vos J. O. vs. e porque vos el dho. F. G. fuestes a Castilla e se pensó en esta isla q. érades muerto, yo hice repartimiento en Lope Fernandes, v° e regidor, del Valle de Osma con sus aguas e tas. de s. en dho. L. F. fasta tanto q. se supiese de vos, e agora acatando q. vos el dho. F. G., escribano público, sois v° e fuestes conquistador en esta isla vos hago merced de dho. valle con sus aguas e tas. de s. q. le pertenecía según está dho. por el alvalá q. yo os di primero a vos y al dho. Juan Ordóñez e por esta mi alvalá vos fago merced de dho. valle a vos solo, no embargando cualquier renunciación q. a otra persona haya fecho, por quanto el dho. J. O. es ido d esta isla e no es v° d ella. 20-V-1508.

636-36.—Catalina Gaspar. Doy a vos C. G. e a vuestra hija

Francisca, criada de Antón Sanches, 6 c. de ta. de s., las 3 para vos e las 3 para la dha. vuestra hija, encima de las cuevas q. di a María Hernández e a Rodrigo el coxo q. dicen en Tihaga q. es en aquel lomo por donde vuestra Señoría subió para Dabte hacia la mar. Q. digo q. se vos asiente para vuestra hija F. 20 f. e para vos e para vuestro marido un c. 13-V-III-1503. [Reverso, relación más breve del mismo texto, no firmada].

637-37.—Juan de Lugo e Juan Sánchez Negrin. En vecindad reparto en vos e vos J. S. N. 4 f. de ta. de r. q. son en Maxcan, linde con Juan de Mesa e el lomo abajo como va dende la casa del Rey de Adexe aguas vertientes al barranquillo de la casa del dho. Rey con toda el agua q. a ellas pertenesca, las cuales vos do a cada uno de vos 2 f. para q. podáis facer una viña. Digo q. vos la do sin perjuicio de tercero y q. no las podáis vender fasta los 5 años y después de edeficada. 4-I-1508.

638-38.—Juan Franco. Un herido para sierra de agua donde quier q. le hallardes, tanto q. no sea en el agua de Orotava ni en la de Garachico porque las he dado. Digo q. ha de ser condición q. todas las tablas e madera q. se aserrare q. no salga de la ta., salvo para hacer ingenios y navios y casas. 18-V-1501.

639-39—Catalina Gaspar y Juan Vaca. 4 c. de s. q. son abajo del camino hacia la mar y del cabo del barranco donde se derriscó Ventor. Q. se vos asiente c. y medio en el dho. lugar si no fuere dado. 17-I-1506.

640-40.—Francisco Ferrero, criado de la señora Bovadilla. 20 f. de s. encima de la montaña d Auejero. 27-XII-1503.

641-41.—Diego Afonso, conquistador. Un pedazo de ta. de r. q. tenéis puesto de viña q. alinda con Juan de Benavente. Q. digo q. los sarmientos q. allí posistes q. sean vuestros y si la ta. se vendió de alrededor no se entendian los sarmientos. 13-IX-1501.

642-42.—Juan Paes. Una ta. cabe una «güerta» vuestra con la laguna q. tenéis cercada de palos. 12-VI-1502.

643-43.—Marina Miravala, mujer de Diego d Espino, vº. 50 f. de sembradura en el Peñón linderos Andrés Suares Gallinato y Gerónimo Fernandes; así porque murió vuestro padre en servicio de sus Altezas como porque habéis menester más de lo q. tenéis según la calidad de vuestra persona y de vuestro marido. 20-I-1508.

644-44.—Licenciado Polanco. Yo don Aº Fernandes de Lugo, Adelantado . . . hove repartido e dado a muchas personas en repartimiento y vecindad por q. esta isla se poblase y acrecentase e edificase, e aquellas personas a quien fueron dadas las dhas. tas. no guardaron las condiciones con q. les fueron dadas así por no ser vs. los q. de yuso se hará mención como por haber vendido las dhas. tas. sin mi licencia contra el pregón y mandamiento q. en nombre de su Alteza yo fice e mandé dar e así mismo por haberse ido d esta dha. isla e no morar en ella, por todo lo cual e por cada cosa . . . Fernando de Gálvez (6 f.) e Pedro de Morales (3 f.) e Anrique (3 f.) e Lope de Vallejo (9 f.) e Juan de Bérrez (6 f.) e Caravallo e el Abad de Taoro (3 f.) e Diego de Mondragón (4 y media f.) e Fernando Xuares (3 f.) mercador, el bachiller Pedro de Valdés (10 f.) e Pedro de Santana (6 f.) e Ortega de Vega (6 f.) han perdido . . . todas las dhas. tas. q. tovieron e poseyeron . . . en esta dha. isla, en la ta. del Aravtaua con toda el agua . . .; aplico las dhas. tas. e agua a la Reina n. s. o por quanto su Alteza fizo merced al Licenciado P., del Consejo de su Alteza, de ocho cavallerias de ta. de r. en esta isla. por ende . . . digo . . . q. do todas las dhas. tas. al dho. L. P. q. son en número de 60 f. menos media, conviene a saber: del dho. fº. de G. seis f. [etc. según se ha con-signado al lado de cada uno, salvo uno que no consta]. 6-VII-1507.

645-45.—Sancho de Vargas, regidor. En el Sauzal el agua q. de nuevo ha remanescido e parecido, además de la había al tiempo q. se hizo el dho. repartimiento entre los vs., de lo cual yo he sido informado por personas q. lo fueron a ver, con la ta. q. con ella pueda regar, quedando a los vs. la dula del agua. 18-V-1508.